

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 28

SERIE 1975-76

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al Sr. Gonzalo García Rivera, del Bo. Las Mareas de este Municipio se le quemó su casa y perdió totalmente todas sus pertenencias.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal velando por los problemas de sus ciudadanos desea se le brinde una ayuda hasta el máximo para que esta familia compuesta de siete (7) miembros pueda volver a la normalidad.

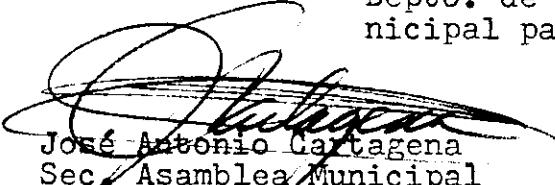
POR CUANTO: Actualmente esta familia está viviendo en una casa que se le prestó por un mes y los dueños de dicha casa están próximos a regresar de los Estados Unidos y necesitan esta vivienda.

POR TANTO : RESUELVA SE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a que se le brinde una ayuda de las partidas más solventes al Sr. Gonzalo García Rivera, del Bo. Las Mareas de Salinas hasta donde sea posible.

Sección 2da.: Esta resolución empezará a regir tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Depto. de Hacienda y a la Secretaria Auditora Municipal para su estudio y fines pertinentes.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

Vetado por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los  
12 días del mes de abril de 1976.

TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 28, Serie 1975-76, adoptada en la Sesión Extraordinaria del día 6 de abril de 1976.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero y José A. Aponte.

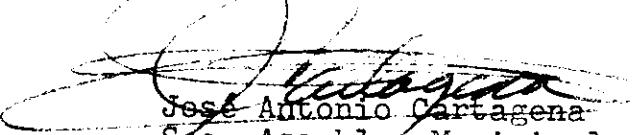
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 28

-2-

SERIE 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 8 de abril de 1976.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal